



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
ADMINISTRADOR REGIONAL

**APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN ID 751-23-LE22, CORRESPONDIENTE “ADQUISICIÓN DE 200 LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA SISTEMAS OPERATIVOS DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, LAPTOP, MÓVILES Y SERVIDORES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA.”**

**RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 1029**

**COPIAPÓ, 27 DIC 2022**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N°21.074, sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País; en la Ley N° 21.395, sobre Presupuestos del sector público para el año 2022; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N°250; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854 de 2004, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; en la Resolución Exenta General N°229 de 2021, sobre delegación de facultades, resuelvo segundo; en la Resoluciones N°7, de 2019, Resolución N° 16, de 2020, ambas de Contraloría General de la República; y Resolución Exenta General N°223 del 14 de julio de 2021, que nombra y proclama al Gobernador Regional de Atacama; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta General N° 993 del 13 de diciembre del 2022, que aprueba bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos para el proceso de licitación pública ID **751-23-LE22**, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el objeto de contar con los procesos de compra y contrataciones regulados por la Ley 19.886 y su Reglamento para la adquisición de “Adquisición de 200 licencias de antivirus para sistemas operativos de computadores de escritorio, laptop, móviles y servidores para el Gobierno Regional de Atacama”.

2. Que, el Acta de Apertura de Ofertas electrónicas se llevó a cabo el día 20 de Diciembre de 2022.

3. Que habiéndose cumplido el plazo de recepción de propuestas en la licitación pública precedentemente señalada; se recibieron **seis (06) ofertas**, siendo aceptadas seis (06) de ellas en conformidad a los criterios de admisibilidad especificados en las Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos de Licitación.

4. Que, la Comisión de Evaluación designada al efecto, ha emitido la propuesta de adjudicación, habiendo analizado y evaluado la propuesta admisible presentada, recomendando en la correspondiente Acta de Evaluación Técnico-Económica de fecha 26 de Diciembre de 2022, al oferente **SUMATEC Ltda., RUT N°76.367.430-4**, para que se le adjudique la oferta presentada, haciendo presente que dicha Acta forma parte de la presente Resolución.

5. Que, resulta necesario hacer constar, formalmente, la decisión de adjudicar al oferente individualizado, con el objeto de contar a la brevedad con los productos requeridos.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBESE** el Acta de Evaluación Técnico –Económica, de fecha **26 de diciembre del 2022**, de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación ID **751-23-LE22**, y sus recomendaciones, antecedentes que se adjunta al presente acto.



## ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

26-12-2022

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-23-LE22
Bien/Servicio	Adquisición de 200 Licencias de Antivirus para sistemas operativos de computadores de escritorio, laptop, móviles y Servidores para el Gobierno Regional de Atacama".
División	División de Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta General N° 993, del 13 de 12 de 2022

### 2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-23-LE22 conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas – y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 20 de diciembre del 2022; los resultados son los siguientes:

N°	OFERENTE	RUT	OFERTA
1	Advan Solution	76.005.406-2	habilitado
2	M y M Informática SPA	76.992.204-0	habilitado
3	Seguridad América SSL Ltda.	76.223.328-2	habilitado
4	Sumatec Ltda.	76.367.430-4	habilitado
5	Telefónica Empresas Chile S.A	78.703.410-1	habilitado
6	Comercializadora JMC Ltda.	76.426.373-1	habilitado

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del proceso de evaluación. Las ofertas se evaluarán en dos instancias o etapas.

#### 3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (90 %)

La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
1. Cumplimiento de requisitos formales de la oferta	100	5%
2. Especificaciones Técnicas	100	50%
3. Plazo de instalación	100	5%
4. Servicio Post Venta	100	30%
	Total	90%

### 3.2. EVALUACIÓN ECONOMICA (10%)

La evaluación de la oferta Económica de la propuesta considera los siguientes factores:

$$\text{Pje. Precio de la Oferta} = [(\text{Menor Precio Ofertado}/\text{Precio Comparado}) * 100] * 0,10$$

### 4. EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

#### 4.1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Proveedor	(Detalle – Evidencia – Observaciones)	Puntaje	Puntaje Obtenido (%)
Advan Solution	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5
M y M Informática SPA	Uno o más de los antecedentes solicitados, no se presentan dentro del plazo de aclaración de las ofertas.	50	2,5
Seguridad América SSL Ltda.	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5
Sumatec Ltda.	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5
Telefónica Empresas Chile S.A	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5
Comercializadora JMC Ltda.	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5

#### 4.2. Especificaciones Técnicas de los Servicios Ofertados (50%)

Puntaje: cumple = 5 pts. No cumple = 0 pts.

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las características mínimas de los antivirus señaladas en el numeral 6.3 “criterios de evaluación”, 6.1 “evaluación técnica”, CRITERIO 2 “especificaciones técnicas” de las Bases administrativas y técnicas.

	Advan Solution	M y M Inform. SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
compatible con: sistemas operativos Windows y MacOS, iOS y Android	5	5	5	5	5	0
Protección contra amenazas web, de archivos y de correos	5	5	5	5	5	5
Certificado que la empresa proveedora sea partner del Antivirus	5	5	0	5	0	0
Firewall	5	5	5	5	0	0
Bloqueador de ataques de red	5	5	5	5	5	0
Prevención de ransomware y exploits	5	5	5	5	5	5
Evaluación de vulnerabilidades	5	5	5	5	5	0
Cloud Discovery	5	5	5	5	5	0
Prevención de ataque USB defectuosos	5	5	5	5	5	0

Funciones de administración

Debe estar enfocado como una solución en la nube y administrado en una consola	5	5	5	5	5	5
Cloud Blocking	5	5	5	5	5	0
Protección para Office 365	10	10	0	10	10	0
Control web de dispositivos	5	5	5	5	5	0
Administrador de parches y cifrado	5	5	5	5	5	0
Control de aplicaciones	5	5	5	5	5	0
Borrado remoto	5	5	5	5	0	0
<b>Funciones de investigación y respuesta</b>						
Análisis de la causa raíz	5	5	5	5	5	0
EDR(Endpoint Detection and Response)	5	5	5	5	5	0
<b>Acreditación</b>						
El proveedor es Partner de la marca del Antivirus (debe presentar certificado)	5	5	0	5	0	0
<b>Total (pts.)</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>15</b>
<b>Puntaje obtenido (%)</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>	<b>40%</b>	<b>7,5%</b>

#### 4.3. Plazo de instalación (5 %)

Para calcular el plazo de instalación del antivirus se considera la siguiente formula:

Pje. Plazo de instalación= [(Menor Plazo ofertado/Plazo ofertado proponente) \*100]\*0,05

	Advan Solution	M y M Informática SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
Plazo de instalación	(3 días)	(5 días)	(6 días)	(1 día)	(25 días)	(1 día)
Puntaje (%)	2%	1%	1%	5%	0,2%	5%

#### 4.4. Servicio Servicio Post Venta (30 %)

Puntaje:

Especifica SLA: (100 pts.)

No especifica SLA: (0 pts.)

Este criterio tiene por finalidad evaluar la respuesta del proveedor a través del servicio de soporte, el que deberá considerar todo el periodo de activación de la licencia (24 meses). Se calculara de acuerdo al siguiente recuadro:

	Advan Solution	M y M Informática SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
<b>Total (pts.)</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
<b>Puntaje obtenido (%)</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>0%</b>

## 4.5. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA (90 %)

Criterios	Puntaje Máximo (%)	Proveedores					
		Advan Solution	M y M Informática SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
Cumplimiento De requisitos formales de la oferta	5 %	5	2,5	5	5	5	5
Especificaciones técnicas	50 %	50	50	40	50	40	7,5
Plazo de instalación	5 %	2	1	0,8	5	0,2	5
Servicio Post Venta	30 %	30	30	30	30	30	0
	<b>Total</b>	<b>86,7%</b>	<b>83,5%</b>	<b>75,8%</b>	<b>90%</b>	<b>75,2%</b>	<b>17,5%</b>

## 5. EVALUACIÓN ECONÓMICA (10%)

La evaluación económica considera como único criterio, el precio de la oferta. (Aquellos oferentes cuya evaluación técnica sea mayor o igual a 70 puntos, serán evaluados económicamente).

La fórmula para calcular el precio de la oferta es la siguiente:

$$\text{Pje. Precio de la Oferta} = [(\text{Menor Precio Ofertado}/\text{Precio Comparado}) * 100] * 0,10$$

Oferente	Oferta (incluye IVA)	Porcentaje Obtenido
Advan Solution	\$ 8.952.874	5,5%
M y M Informática SPA	\$ 7.591.248	6,5%
Seguridad América SSL Ltda.	\$ 4.926.600	10%
Sumatec Ltda.	\$ 7.082.880	7%
Telefónica Empresas Chile S.A	\$ 9.985.375	4,9%
Comercializadora JMC Ltda.	\$ 8.006.096	6,2%

## 6. RESUMEN DE EVALUACIONES

Sub - criterio	Peso (%)	Oferente					
		Advan Solution	M y M Informática SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
Cumplimiento Requisitos formales de la oferta	5%	5	2,5	5	5	5	5
Especificaciones técnicas	50%	50	50	40	50	40	7,5
Plazo instalación	5%	2	1	0,8	5	0,2	5
Servicio Post venta	30%	30	30	30	30	30	0
Económico	10%	5,5	6,5	10	7,0	4,9	6,2
<b>Puntaje Total</b>		<b>92,2%</b>	<b>90%</b>	<b>85,8%</b>	<b>97%</b>	<b>80,1%</b>	<b>23,7%</b>

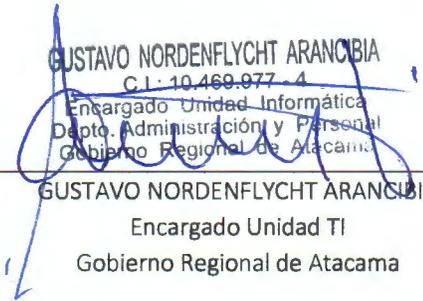
La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General N° 993, del 13 de 12 de 2022. - recomienda lo siguiente:  
Recomienda adjudicar a la oferente SUMATEC Ltda., como la mejor alternativa de contratación, de acuerdo a los puntajes obtenidos en la Evaluación Técnico-Económica.

En comprobante, firman;



---

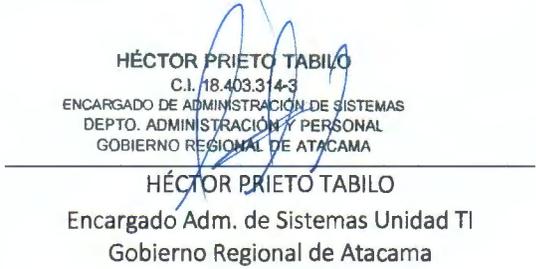
GUILLERMO CUÉLLAR FLORES  
Encargado Área Soporte Unidad TI  
Gobierno Regional de Atacama



GUSTAVO NORDENFLYCHT ARANCIBIA  
C.I. 10.469.977-4  
Encargado Unidad Informática  
Depto. Administración y Personal  
Gobierno Regional de Atacama

---

GUSTAVO NORDENFLYCHT ARANCIBIA  
Encargado Unidad TI  
Gobierno Regional de Atacama



---

HÉCTOR PRIETO TABILO  
C.I. 18.403.314-3  
ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

---

HÉCTOR PRIETO TABILO  
Encargado Adm. de Sistemas Unidad TI  
Gobierno Regional de Atacama



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

20.12.2022

I. ANTECEDENTES GENERALES

<b>ID Licitación</b>	751-23-LE22
<b>Bien/Servicio</b>	"Adquisición de 200 Licencias de Antivirus para sistemas operativos de computadores de escritorio, laptop, móviles y Servidores para el Gobierno Regional de Atacama".
<b>Unidad</b>	División Administración y Finanzas
<b>Conforme Bases</b>	Aprobadas por Res. Exenta General N° 993, del 13 de 12 de 2022

II. IDENTIFICACIÓN OFERENTE(S)

Nº	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD CHILEPROVEEDORES
1	Advan Solution	76.005.406-2	habilitado
2	MyM Informatica SPA	76.992.204-0	habilitado
3	Seguridad América	76.223.328-2	habilitado
4	Sumatec Ltda.	76.367.430-4	habilitado
5	Telefónica	78.703.410-1	habilitado
6	We Serve	76.426.373-1	habilitado

III. CHECKLIST DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN	OFERENTE(S)					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6
SOPORTE ELECTRÓNICO						
a) Formulario N° 1: Identificación del Oferente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b) Formulario N° 2: Declaración de Compromiso y de Responsabilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓
c) Formulario N° 3: Declaración Jurada Simple	✓	X	✓	✓	✓	✓
d) Formulario N° 4: Oferta Técnica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
e) Formulario N° 5: Oferta Económica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
f) Formulario N° 6: Declaración de confidencialidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓
g) Formulario N° 8: Antecedentes Generales del oferente	✓	✓	✓	✓	✓	✓

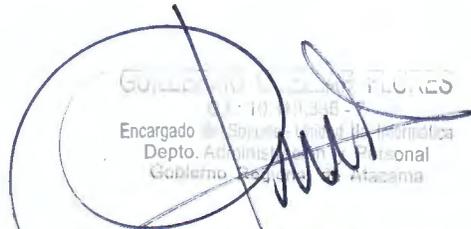
IV. OBSERVACIONES MERCADO PÚBLICO

Nº	RUT OFERENTE	OBSERVACIONES
1	76.992.204-0	Falta declaración jurada simple
2		
3		
4		
5		
6		

IV. RESULTADOS

Nº	RUT OFERENTE	ESTADO OFERTA
1	76.005.406-2	Se acepta la propuesta para su evaluación
2	76.992.204-0	Se acepta la propuesta para su evaluación
3	76.223.328-2	Se acepta la propuesta para su evaluación
4	76.367.430-4	Se acepta la propuesta para su evaluación
5	78.703.410-1	Se acepta la propuesta para su evaluación
6	76.426.373-1	Se acepta la propuesta para su evaluación

En comprobante, firman;

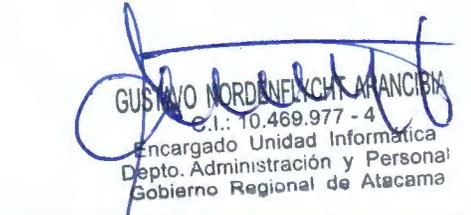
  
 Encargado Unidad Informática  
 Depto. Administración y Personal  
 Gobierno Regional de Atacama  


---

**GUILLERMO CUELLAR FLORES**  
 Encargado Área Soporte  
 Unidad TI  
 Gobierno Regional de Atacama  
  
  
**HÉCTOR PRIETO TABILO**  
 C.I. 18.403.314-3  
 ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL  
 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  


---

 Héctor Prieto Tabilo  
 Encargado Área Administración y Sistemas  
 Unidad TI  
 Gobierno Regional de Atacama

  
 Encargado Unidad Informática  
 Depto. Administración y Personal  
 Gobierno Regional de Atacama  


---

**GUSTAVO NORDENFLYCHT ARANCIBIA**  
 Encargado Unidad TI  
 Gobierno Regional de Atacama

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General N° 993, del 13 de 12 de 2022. - recomienda lo siguiente:

Recomienda adjudicar a la oferente SUMATEC Ltda., como la mejor alternativa de contratación, de acuerdo a los puntajes obtenidos en la Evaluación Técnico-Económica.

2. **ADJUDÍQUESE**, al Proveedor **SUMATEC Ltda.**, RUT N°76.367.430-4, la contratación correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE 200 LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA SISTEMAS OPERATIVOS DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, LAPTOP, MÓVILES Y SERVIDORES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA.”**

3. **ACÉPTESE**, en consecuencia, su oferta económica, indicada en el **Anexo N° 5**, que se adjunta; y formalícese con el Proveedor individualizado la respectiva orden de compra, que para estos efectos actuará como Contrato entre las partes.

4. **COMUNÍQUESE** la presente resolución, al interesado, a través del Sitio de Internet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), utilizado por la Administración para efectuar las transacciones asociadas a los procesos de compra y contrataciones reguladas por la Ley 19.886.

5. **IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Subtitulo 29-07-001 ítem del Presupuesto Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Atacama.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**MARIO SILVA ALVAREZ**  
**ADMINISTRADOR REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Unidad de Adquisiciones.
2. División de Administración y Finanzas.
3. Asesoría Jurídica

MSA/CIB/CZE/CAD/CP/GNA/gcf